



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio CCJTLX-53-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 06 de marzo 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Carlos Salvador López Hernández		
Tipo de contratación:	PCAD/CCJTLAXCALA/002/2025		
Número de contrato:	7025044		
Periodo de calificación	28 de febrero de 2025.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	<input checked="" type="checkbox"/> Si (X)	<input type="checkbox"/> No ()	<input type="checkbox"/> Parcialmente ()
Justificación:	Se realizó el servicio de acuerdo con lo calendarizado. Los productos tienen los efectos esperados.		
Observaciones:			

Mtra. Fabiola López Aburto

Encargada del despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio CCJTLX-129-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 11 de julio de 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Carlos Salvador López Hernández		
Tipo de contratación:	PCAD/CCJTLAXCALA/002/2025		
Número de contrato:	7025044		
Periodo de calificación	24 de abril de 2025. Fecha de la recepción del servicio.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	<input checked="" type="checkbox"/> Si (X)	<input type="checkbox"/> No ()	<input type="checkbox"/> Parcialmente ()
Justificación:	Se realizó el servicio de acuerdo con lo calendarizado. Los productos tienen los efectos esperados.		
Observaciones:			

Mtra. Fabiola López Aburto
Encargada del despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio CCJTLX-131-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 11 de julio de 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Carlos Salvador López Hernández		
Tipo de contratación:	PCAD/CCJTLAXCALA/002/2025		
Número de contrato:	7025044		
Periodo de calificación	20 de junio de 2025. Fecha de la recepción del servicio.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	<input checked="" type="checkbox"/> Si (X)	<input type="checkbox"/> No ()	<input type="checkbox"/> Parcialmente ()
Justificación:	Se realizó el servicio de acuerdo con lo calendarizado. Los productos tienen los efectos esperados.		
Observaciones:			

Mtra. Fabiola López Aburto

Encargada del despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

pe8w4AuJqzAaPXQkejYwYLo0acTB3XIZ1rZutlkcg=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio CCJTLX-177-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 30 de septiembre de 2025

Lic. Luis Fernando Castro Veyra
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Carlos Salvador López Hernández		
Tipo de contratación:	PCAD/CCJTLAXCALA/002/2025		
Número de contrato:	7025044		
Periodo de calificación	28 de julio de 2025. Fecha de la recepción del servicio de termonebulización.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	<input checked="" type="checkbox"/> Si (X)	<input type="checkbox"/> No ()	<input type="checkbox"/> Parcialmente ()
Justificación:	Los productos tienen los efectos esperados.		
Observaciones:			

Laura Anastacia Vargas Amores
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

tikWznct8+LXJbHCjfcfO2leCmBhbj28SkKcnctsXZnU=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio CCJTLX-178-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 30 de septiembre de 2025

Lic. Luis Fernando Castro Veyra
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Carlos Salvador López Hernández		
Tipo de contratación:	PCAD/CCJTLAXCALA/002/2025		
Número de contrato:	7025044		
Periodo de calificación	06 de agosto de 2025. Fecha de la recepción del servicio.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	<input checked="" type="checkbox"/> Si (X)	<input type="checkbox"/> No ()	<input type="checkbox"/> Parcialmente ()
Justificación:	Los productos tienen los efectos esperados.		
Observaciones:			

Laura Anastacia Vargas Amores
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

MySLMCVjKaWa0MuMX5pV/SMBrWVmxDEGmDGIVX8q+fA=



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio CCJTLX-224-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 30 de diciembre de 2025

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Carlos Salvador López Hernández		
Tipo de contratación:	PCAD/CCJTLAXCALA/002/2025		
Número de contrato:	7025044		
Periodo de calificación	10 de octubre de 2025. Fecha de la recepción del servicio.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	<input checked="" type="checkbox"/> Si (X)	<input type="checkbox"/> No ()	<input type="checkbox"/> Parcialmente ()
Justificación:	Los productos tienen los efectos esperados.		
Observaciones:			

Fredy Omar Rivera Vega
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio CCJTLX-225-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 30 de diciembre de 2025

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	Carlos Salvador López Hernández		
Tipo de contratación:	PCAD/CCJTLAXCALA/002/2025		
Número de contrato:	7025044		
Periodo de calificación	03 de diciembre de 2025. Fecha de la recepción del servicio.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	<input checked="" type="checkbox"/> Si (X)	<input type="checkbox"/> No ()	<input type="checkbox"/> Parcialmente ()
Justificación:	Los productos tienen los efectos esperados.		
Observaciones:			

Fredy Omar Rivera Vega
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)